INFORME SECRETARIAL: Paso al Despacho el presente proceso informando que regresó del Tribunal Superior, Sala Laboral PRECISA la sentencia No. 7 del 4 de febrero de 2021. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021).



CLAUDIA CRISTINA VINASCO

SECRETARIA



JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI **AUTO INTERLOCUTORIO No. 2787**

Santiago de Cali, nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado No.	76001 31 05 011 2018 00045 00
Demandante	JESÚS BENITO VARGAS ZAPATA
Demandado	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.
Tema	INEFICACIA DEL TRASLADO DEL REGIMEN
	PENSIONAL

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado:

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali.

SEGUNDO: Liquídense costas a cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante. Téngase como agencias en derecho la suma equivalente a 1 SMLMV, a cargo de cada una de las demandadas PORVENIR S.A. y COLPENSIONES.

TERCERO: PUBLICAR la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con lo previsto en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, emitido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO

En Estado No. **102** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 10/08/2021

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

La secretaria

Oswaldo Martinez Peredo Juez Circuito Laboral 011 Juzgado De Circuito Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

633bb57658b3f8754d10602f22ac4c688c077267f550083d2118e5ed71ce93c

b

Documento generado en 09/08/2021 05:49:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica